



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8555/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
CINTHIA JOHANA SALAMANCA
VILLA.

LAJA, 28 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a CINTHIA JOHANA SALAMANCA VILLA, Rut N° 9.513.476-9, Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilado a Grado 16° E.M., el 4 de noviembre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal